



MONTEMOLÍN. Cañada Real de Santa Elena. Descansadero del arroyo Hornera								
TITULAR	DIRECCION	NP	MUNICIPIO	C. POSTAL	PROV	T. M.	POLÍG	PARC
NUNEZ DE ARCO PEDRO (50%)	C/ Castillejos	12 PI3 Pt A	Guareña	06470	BADAJOZ	Montemolin	20	20,21 y 28
NUNEZ DE ARCO VICTOR MANUEL (50%)	Av. Altamira	29 Es 12 PI 7 A	Sevilla	41020	SEVILLA	Montemolin	20	20,21 y 28
ROSA ROJAS RICARDO DE LA	Pº Extremadura	222	Montemolin	06291	BADAJOZ	Montemolin	20	27, 29 y 33
LA CASITA DEL VALDÍO, S. L.	C/ Infante Don Carlos	13 5 lz	Sevilla	41004	SEVILLA	Llerena	22	1 y 2
LA CASITA DEL VALDÍO, S. L.	C/ Infante Don Carlos	15 5 lz	Sevilla	41004	SEVILLA	Llerena	19	6
CONF. HIDROG. GUADIANA	Avda. Sinforiano Madroñero	s/n	Badajoz	06011	BADAJOZ	Montemolin	Varios	

• • •

ANUNCIO de 19 de febrero de 2009 sobre exposición pública de propuesta de deslinde de la vía pecuaria denominada "Cordel de Madrigalejo", en el término municipal de Aldeacentenera. (2009080858)

Redactada la propuesta de deslinde de la vía pecuaria denominada "Cordel de Madrigalejo" en el término municipal de Aldeacentenera (Cáceres) tramo: "En todo su recorrido por el término municipal", y de acuerdo con el artículo 15 del Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por el Decreto 49/2000, de 8 de marzo (DOE de 14/03/2000), y conforme con el Decreto 195/2001, de 5 de diciembre, por el que se modifica el anterior (DOE de 13/12/2001), se hace público, para general conocimiento, que dicha propuesta estará expuesta al público en el Ayuntamiento de Aldeacentenera, así como en las oficinas de la Sección de Vías Pecuarias de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, Avda. de las Américas, n.º 4. Mérida, durante un plazo de treinta días contados desde el día siguiente a la publicación de su Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Durante dicho plazo, podrán ser presentadas por los interesados, en las mencionadas oficinas, las alegaciones o reclamaciones a que pueda haber lugar y los documentos en que se funden sus derechos.

Mérida, a 19 de febrero de 2009. La Directora General de Desarrollo Rural, ÁNGELA EMILIA LEÓN PIZARRO.

• • •